

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RIOSECO DE SORIA**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento de finca de cultivo, de regadío de 18,82 hectáreas del monte 218 Dehesa Robledal del C.U.P de la pertenencia del Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

I.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

II.- *Objeto del contrato.* Es objeto del contrato el aprovechamiento de finca de cultivo de regadío de 18,82 hectáreas del monte 218 Dehesa Robledal del C.U.P de la pertenencia del Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

III.- *Duración del contrato.* 5 campañas agrícolas desde 2017/2018 hasta 2021/2022. El contrato podrá rescindirse previo aviso, si el Ayuntamiento necesitase las hectáreas objeto del aprovechamiento par un uso distinto del agrícola.

IV.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta, único criterio.

V.- *Tipo de licitación:* El precio de licitación será de 420,00 euros por hectárea y anualidad, al alza.

VI.- *Pago del precio.* El pago de la primera anualidad será a la firma del contrato. Los restantes años antes del 1 de octubre de cada una de las anualidades. La falta de pago en la fecha indicada será causa de rescisión del contrato.

VII.- *Garantía definitiva.* El 5% del precio de adjudicación referido a los cinco años.

VIII.- *Presentación de proposiciones.* Durante los 15 días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 2017.

Documentación a presentar. Las proposiciones se presentaran en sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto y urgente el aprovechamiento de finca de cultivo de regadío de 18,82 hectáreas del monte 218 Dehesa Robledal del C.U.P de la pertenencia del Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

Dentro de ese sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada", y contendrá los siguientes documentos:

- Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes:

- Fotocopia del D.N.I

- Declaración jurada de no estar incurso en prohibiciones de contratar.



- Aportación de documentos acreditativos de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- Informe de institución financiera acreditativo de la solvencia económica o en su defecto seguro de indemnización por riesgos profesionales.

El sobre B se titulará "Oferta económica" con el siguiente modelo:

Don con domicilio en municipio y D.N.I. en nombre propio (o en representación como acreditado por), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número de fecha y del pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir la licitación tramitada para adjudicar mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, el aprovechamiento de finca de cultivo de secano de 18,82 hectáreas monte 218 Dehesa Robledal del C.U.P de la pertenencia del Ayuntamiento de Rioseco de Soria., toma parte en la misma, comprometiéndose a llevar a cabo su arrendamiento por la cantidad anual de euros/Ha/año (letra y número).

Haciendo constar que no está incurso en ninguna de las circunstancias que establece el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Lugar, fecha y firma del licitador).

Lugar de presentación. Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

IX.- *Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar a las 12 horas treinta minutos del mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

X.- *Gastos de anuncios.* Correrán a cargo del adjudicatario.

Rioseco de Soria, 3 de octubre de 2017.- El Alcalde, Juan José Sevillano Canals. 2049

BOPSO-117-16102017